



PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

7 de junio de 2011

PUNTO DE CONTACTO

Chuck Laszewski
612-348-5580
Chuck.Laszewski@co.hennepin.mn.us

Jurados entregan convicciones por abuso sexual a dos hombres en juicios separados, destacando alta prioridad de la Fiscalía

En casos separados, dos hombres acusados de abusar sexualmente a niños quienes estaban bajo su cuidado recibieron convicciones después de Juicios por Jurado, destacando la alta prioridad que la Oficina del Fiscal del Condado de Hennepin pone en la prosecución de ofensores sexuales quienes cometen delitos serios o reinciden.

El lunes, un jurado regresó rápidamente la convicción a Francisco Perez-Martinez, 49, de Minneapolis, por tres cargos de conducta sexual delictiva en primer grado y tres cargos de conducta sexual delictiva en segundo grado, por abusar a un miembro de su familia quien tenía entre 13 y 16 años de edad cuando el abuso ocurrió.

El viernes, un jurado tomó una hora para entregar la convicción a Judah Stephen McNeilly, 39, de Silver Lake por seis cargos de conducta sexual delictiva con respecto a un familiar quien tenía entre 10 y 14 años de edad cuando los crímenes ocurrieron. Este caso se hizo más difícil porque ocurrió en los condados de Hennepin, Dakota, Wright y McLeod, como la familia se mudaba con frecuencia.

“Estos casos son importantes a varios niveles,” dijo Michael Freeman, el Fiscal del Condado de Hennepin. “Primero, demuestra que estamos dispuestos y somos capaces de trabajar con otros condados para juntar todos los incidentes en un sólo caso. Eso es más difícil, pero resulta en un caso más fuerte que demuestra al jurado lo depravado que es el acusado. Segundo, demuestra la seriedad con la que miramos a estos casos. La mayoría de los delitos de conducta sexual delictiva son cometidos por alguien conocido a la víctima. Si vamos a proteger a nuestros niños, y romper el círculo de abuso, necesitamos trabajar duro en estos tipos de casos. Si usted se va a aprovechar de niños bajo su cuidado, usted va a tener que servir tiempo en la prisión.”

En el caso de Perez-Martinez, la víctima se presentó el año pasado, ya adulto, porque temía por el bienestar de sus hermanos más pequeños. Perez-Martinez abusó sexualmente de la víctima y sólo dejó de hacerlo cuando la víctima tenía suficiente tamaño y edad para defenderse de Perez-Martinez. Este caso también demuestra que nunca es demasiado tarde para denunciar el abuso sexual a la policía.

En el caso de McNeilly, al principio su esposa obtuvo una orden de protección contra McNeilly a favor de sí misma y de los tres niños en Febrero de 2009 cuando él se mudó de la casa. También trajo a la víctima a la oficina del Aguacil del Condado de Wright para hacer un reporte sobre el abuso sexual. Sin embargo, cuando McNeilly regresó al hogar dos meses más tarde, ella pidió que la orden sea despedida. En ese punto, todos los niños fueron sacados de la casa y la esposa, Elizabeth McNeilly, enfrentará un juicio el 8 de agosto en el Condado de Hennepin por cargos de negligencia y poner en peligro a los niños.

Los dos hombres recibirán su sentencia el 11 de Julio. McNeilly recibirá la sentencia a las 1:15 p.m. ante el Juez Mabley y Perez-Martinez a las 3:30 p.m. ante el Juez Duffy.